



ACADEMIA CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL

RESOLUCION DE RECTORIA No. R- 037
(Noviembre 2/12)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADSCRIBE A LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI EL JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali desarrolla funciones de docencia, investigación y extensión.

Que a través de la Resolución de rectoría número 009 de marzo 16 de 2006 se creó el *JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS* de la Universidad Santiago de Cali adscribiéndolo a la Rectoría con el apoyo de la Facultad de Educación.

Que la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali en virtud de la Resolución numero 4143.2.21.3142 del 12 de mayo de 2009 otorgó licencia de funcionamiento para la prestación del servicio educativo formal en el nivel de EDUCACION PREESCOLAR GRADOS PREJARDIN, JARDIN y TRANSICION , jornada única, calendario B, al establecimiento educativo privado con razón social *JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS*, ubicado en Santiago de Cali en la calle 5 número 62-00, barrio Pampalinda, Comuna 19, de propiedad de la Universidad Santiago de Cali

Que el Estatuto General atribuye al rector, entre otras funciones, la de *administrar la Universidad con carácter de calidad, gerencia, gestión, competitividad y análisis de resultados.*

Que las actividades desarrolladas por el *JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS* guardan estrecha relación con los elementos fundantes de la Facultad de Educación, siendo en sede de esta donde se pueden profundizar las estrategias orientadas a fortalecer sus objetivos.

Que en lo sucesivo el *JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS* se adscribirá a la Facultad de Educación de nuestra universidad, quien tendrá el manejo del mismo en consonancia con el acto administrativo de su creación.





ACADEMIA CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adscribir, a partir de la fecha de expedición del presente acto jurídico, a la Facultad de Educación de la Universidad el *JARDIN INFANTIL SANTIAGUITOS*, ubicado en Santiago de Cali en la calle 5 número 62-00, barrio Pampalinda, Comuna 19, de propiedad de la Universidad Santiago de Cali el cual presta el servicio educativo formal en el nivel de EDUCACION PREESCOLAR GRADOS PREJARDIN, JARDIN y TRANSICION, jornada única, calendario B.

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese la Tabla de Retención Documental en los aspectos pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente resolución a las dependencias competentes.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2012.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Carlos Andrés Pérez Galindo
CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
Rector

Fortunato García Wallis
FORTUNATO GARCIA WALLIS
Secretario General.

